



Alerta en el CDTCI del Quindío: Entre la Ineficacia Administrativa y la Necesidad de Cambio



Durante la reunión de relacionamiento sindical realizada del 18 de diciembre de 2023 con representantes de la administración Regional del SENA Quindío, **nos enfrentamos a una realidad inquietante y alarmante en relación con la gestión del subdirector Anstrong Alberto Gómez Ríos, a cargo del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - CDTCI.** Esta preocupación surge a raíz de los datos revelados por el mismo directivo en el segmento de la agenda dedicado a los **'recursos centralizados durante la vigencia actual'**. Las cifras, que debían reflejar una administración eficiente, en cambio, presentaron una situación desconcertante en cuanto a la distribución y manejo de los recursos asignados a nuestro centro en comparación con los otros centros de la regional. Estos datos, esenciales para evaluar la gestión administrativa, son los siguientes:



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

- **CENTRO AGROINDUSTRIAL:** centralizo en el año 2023 \$98 millones de pesos
- **CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO:** centralizo en el año 2023 \$297 millones de pesos.
- **CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA:** Centralizo en el año 2023 \$1407 millones. Lo anterior, teniendo en cuenta que es el centro de formación que menos recursos maneja en la regional.

Esta desproporción en la centralización de recursos **es un claro indicio de una gestión deficiente, lo que podría acarrear graves consecuencias para el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria (CDTCI) en el año 2024.** La magnitud de los fondos centralizados, desmesurada y desviada de los estándares normativos, es motivo de una profunda preocupación y resulta absolutamente inaceptable. Esta situación no solo pone en entredicho la eficacia administrativa del centro, sino que también amenaza con un inminente castigo presupuestal que podría comprometer gravemente nuestras operaciones, los proyectos por ejecutar, la calidad de la formación, entre otros.

Resulta alarmante que más del 50% de los recursos centralizados fueron asignados al CDTCI al comienzo del año, específicamente desde el 2 de enero de 2023, fueron devueltos o 'centralizados' en lugar de ser utilizados efectivamente. Un ejemplo significativo de esta problemática es el caso de los \$75 millones de pesos destinados para el mantenimiento de maquinaria amarilla. Estos fondos, disponibles desde enero, fueron inexplicablemente devueltos a finales de noviembre. Esta devolución de recursos es especialmente desconcertante, dado que el CDTCI tiene un rol fundamental en la formación relacionada con esta especialidad y debería haber aprovechado dichos recursos, a pesar de que su monto sea relativamente modesto. Además, se observa que otros subdirectores regionales lograron ejecutar sus presupuestos de manera más efectiva.

Esta gestión inadecuada de los recursos resalta una notable falta de planificación y ejecución por parte del CDTCI.

Las preocupaciones actuales no son aisladas, sino parte de un patrón de gestión problemática que hemos señalado anteriormente a nivel regional. **Ya en el año fiscal 2022, el subdirector Gómez Ríos devolvió aproximadamente \$571 millones de pesos, lo que consideramos una muestra de ineficiencia administrativa.** Además, en un acto aún más cuestionable, firmó un contrato para adquisición de



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

materiales de formación (orden de compra 103260) el 27 de diciembre de 2022, por un monto de \$339.386.595 millones, a pesar de que el calendario académico ya había concluido el 16 de diciembre. Esta acción no solo pone en duda la utilidad y pertinencia de dicho contrato en ese momento, sino que también nos lleva a cuestionar con qué recursos trabajaron los aprendices del CDTCI durante el año 2022. **Estas situaciones, que hemos expuesto ante la dirección Regional, deben ser ahora escrutadas y abordadas a nivel Nacional, dada su gravedad y persistencia.**

Ahora bien, es crucial abordar **las serias deficiencias en la distribución de materiales de formación durante la vigencia 2023.** Durante la señalada reunión de relacionamiento sindical, se evidenció que el CDTCI no logró una entrega completa y oportuna de estos recursos esenciales. **De manera inquietante, algunos materiales recién llegaron al almacén el 14 de diciembre de 2023 a las 6:30 p.m.,** apenas horas antes de la conclusión del trimestre académico el 15 de diciembre. Esta tardanza en la entrega compromete gravemente la calidad de la formación y la experiencia educativa de nuestros aprendices. Esta queja se suma a la preocupante situación de varios instructores, quienes se vieron desprovistos de los materiales necesarios para impartir una formación adecuada durante este periodo.

Teniendo en cuenta lo anterior, adjuntamos en correo dirigido a la directora Formación Profesional, Dra. Claudia Forero, además de las situaciones presentadas, y como evidencia adicional, una queja formal de un instructor de planta, dirigida a la dirección de formación profesional y la dirección regional, **quien lamentablemente ha enfrentado esta situación por dos años consecutivos, subrayando la persistencia y gravedad de este problema.** Esto es una muestra clara de que no se está impartiendo formación profesional de calidad en el CDTCI Regional Quindío.

Adicionalmente, y no menos preocupante, es el manejo del proyecto del Punto de Atención Presencial Ciudadana (PPAC) por parte del CDTCI. A pesar de que la dirección general asignó más de 380 millones de pesos al CDTCI desde enero para su ejecución, los trabajos relacionados no comenzaron sino hasta octubre, como se evidencia en el contrato CO1.PCCNTR.5428068 registrado en la plataforma pública SECOP, con fecha de inicio el 6 de octubre de 2023. Este proyecto, que comprende trabajos en tres puntos diferentes, tenía un plazo inicial de ejecución de 75 días calendario. Desde junio, hemos indagado repetidamente sobre el estado de este contrato, que en principio se estimaba que duraría 4 meses, pero que finalmente se ajustó al plazo mencionado de 75 días. Ante nuestras consultas sobre si este ajuste de tiempo conllevaría a la necesidad de reservas presupuestales, se nos aseguró que no sería el caso. Sin embargo, sorpresivamente, en la reunión del 18 de diciembre, **se nos informó que, efectivamente, se recurrirá a reservas presupuestales debido a**



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

una prórroga adicional de 22 días. Esta situación refleja una vez más una planificación y ejecución deficientes, así como una falta de transparencia en la gestión de proyectos clave dentro del CDTCI.

Vale la pena resaltar, que el retraso en el proyecto del PPAC no es un caso aislado en el CDTCI. **Otro ejemplo de la ineficiencia en la gestión de contratos es el mantenimiento de las fachadas del bloque de industria.** A pesar de contar con un presupuesto asignado de 200 millones de pesos desde el comienzo del año, el proyecto no se inició hasta bien entrado el año, específicamente el 31 de octubre. Aunque se formalizó el acta de inicio con el contrato C01.PCCNTR.5446450 el 18 de octubre, parece que su finalización también dependerá de una reserva presupuestal y de una prórroga adicional.



Esta tendencia a los retrasos alcanza su punto más crítico con la entrega tardía de materiales de formación destinados a poblaciones vulnerables. Sorprendentemente, algunos de estos materiales, correspondientes al periodo 2023, llegaron recién el 21 de diciembre (ver imágenes parte superior), cuando el año está por concluir y después de la finalización del calendario académico el 16 de diciembre. Este retraso es particularmente inaceptable, dada la urgente necesidad y prioridad que deben tener estos materiales para atender a los desplazados y a otros grupos vulnerables. igualmente, los instructores para estos cursos ya



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

terminaron sus respectivos contratos días antes de esta entrega con el respectivo cierre del periodo académico, lo que subraya aún más la inadecuación y la falta de previsión en la gestión del CDTCI. **Estas circunstancias no solo reflejan una falta de respeto hacia la comunidad educativa y los beneficiarios de estos programas, sino que también son un claro ejemplo de mala administración y descuido en las responsabilidades institucionales.**

También, los registros de entrada al almacén, fechados el 27 de noviembre y el 7 de diciembre para formación titulada, refuerzan la preocupación sobre la entrega tardía de materiales esenciales en el CDTCI. Esta demora resultó en que los aprendices no dispusieran de los recursos necesarios para su formación durante un período crítico del año académico.

Es importante recalcar que la constitución de reservas presupuestales debe ser una medida excepcional, aplicada solo ante circunstancias imprevistas. Sin embargo, tal como se evidenció con el contrato de materiales de formación de 2022 y en los casos actuales que estamos exponiendo, la recurrencia de esta práctica bajo la gestión del subdirector Gómez Ríos sugiere una persistente mala ejecución presupuestal y una flagrante falta de planificación en el CDTCI. Esta situación no solo afecta la eficiencia y efectividad de nuestra institución, sino que también compromete la calidad de la formación que ofrecemos.

Por lo tanto, resulta sumamente preocupante la posibilidad de que este directivo continúe en su cargo y, más aún, que sea recompensado con la administración de los recursos para el próximo año fiscal 2024. Esta eventualidad nos obliga a cuestionar la idoneidad de su liderazgo y la adecuación de sus habilidades para la gestión eficiente y responsable de los recursos y procesos educativos en el CDTCI.

No más gestión ineficiente en el CDTCI. ¡Exigimos una intervención urgente!

SINDESENA QUINDÍO

Quindío, 22 de diciembre de 2023



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA